

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE CABLES DE COBRE (CEI 72)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 3, LEGISLATURA 373ª, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 2025, DE 08:49 A 09:58 HORAS.

SUMARIO:

Tratar materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Víctor Alejandro Pino Fuentes (Presidente Titular), actuó como Abogado Secretario de la comisión, el señor Leonardo Lueiza Ureta; como Abogada Ayudante Gabriela Carvajal Andrade y como Secretaria Ejecutiva, la señora Jrisi Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron las diputadas integrantes de la comisión, señoras Nathalie Castillo Rojas y Francesca Muñoz González, y diputados señores Daniel Manouchehri Lobos, Benjamín Moreno Bascur; Víctor Alejandro Pino Fuentes (Presidente), Marco Antonio Sulantay Olivares, Cristián Tapia Ramos y Sebastián Videla Castillo.

Asistieron en calidad de invitados a la sesión:

1) el Director de Operaciones de Compañía General de Electricidad S.A. CGE, señor Matías Hepp Valenzuela y el Director de Servicios Jurídicos de Compañía General de Electricidad S.A. CGE, señor Ernesto Peñafiel Morgan;

2) el Director Ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Energía de Chile, señor Javier Tapia Canales, acompañado de doña Carolina Marconi Lorenzo, Directora de Asuntos Públicos y Comunicaciones.

III. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio D/N°105/2025 del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional de 30 de junio en respuesta a oficio de la comisión, por el que designa a los funcionarios señor Guillermo Fernández y señora Jana Abujatun, Investigadores de Área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales para asesorar a esta comisión sobre diversas materias de la investigación. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

2.- Correo de la Superintendente de Electricidad y Combustible, señora Marta Cabezas Vargas, de 26 de junio en el cual, excusa su inasistencia a esta sesión, por tener compromisos previamente programados, y manifiesta su disposición de poder ser citada en una próxima sesión. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

3.- Solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur de permiso sin goce de dieta por el miércoles 18 de junio pasado, con lo que justifica su inasistencia a la segunda sesión de esta comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento de la Corporación. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO**

4.- Correo del señor Alfie Antonio Ulloa, Presidente Ejecutivo de Chile Telcos, con el que solicita a esta Comisión una audiencia para exponer la experiencia del sector de telecomunicaciones, en el Robo de Cables de Cobre y otros elementos de red.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 992E2FDE2B8076D0

Sobre la cuenta, la comisión acordó invitar al Presidente Ejecutivo de la Asociación Gremial Chile Telcos AG, de acuerdo con la solicitud que consta en el punto N°4.

La diputada Nathalie Castillo solicitó sea remitida una planificación sobre las próximas invitaciones.

IV.- ACUERDOS

La comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Recibir en una próxima sesión en una fecha por determinar al señor Alfie Antonio Ulloa, presidente ejecutivo de la Asociación Gremial Chile Telcos A.G, con el objeto de exponer la experiencia del sector de telecomunicaciones, en el Robo de Cables de Cobre y otros elementos de red.
- 2.- Se acordó que los expositores remitan por escrito las respuestas a las preguntas efectuadas por los diputados y diputadas en la sesión del día de hoy.
- 3.- Prorrogar la sesión por cinco minutos con la finalidad de plantear todas las preguntas a los expositores.

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 09:58 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA

Abogado Secretario de la Comisión Especial Investigadora

¹ Disponible en: <https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4801&prmSesId=80283>

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR
ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN
CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONSTANTE ROBO DE
CABLES DE COBRE**

Sesión 3ª, celebrada en miércoles 2 de julio de 2025,
de 08:49 a 09:58 horas.

Preside el diputado señor Víctor Pino.

Asisten las diputadas señoras Nathalie Castillo y Francesca Muñoz, y los diputados señores Daniel Manouchehri, Benjamín Moreno, Marco Antonio Sulantay, Cristián Tapia y Sebastián Videla.

Concurren, en calidad de invitados, el director de Operaciones de la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), señor Matías Hepp Valenzuela, y el director de Servicios Jurídicos de dicha empresa, señor Ernesto Peñafiel Morgan; el director ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Energía de Chile, señor Javier Tapia Canales, acompañado de la directora de Asuntos Públicos y Comunicaciones, señora Carolina Marconi Lorenzo.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **PINO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **PINO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Respecto de la Cuenta, sugiero aceptar la solicitud de invitación del presidente ejecutivo de Chile Telcos, señor Alfie Ulloa, ya que tiene que ver con el área de telecomunicaciones.

¿Habría acuerdo para coordinar la fecha de participación en esta comisión?

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, como metodología de trabajo, sería bueno tener un cronograma de las citas y de cómo avanzará el trabajo de esta comisión, a objeto de ir alternando las participaciones y trabajando de una manera más ordenada. Insisto, a propósito de las invitaciones que se entregaron en la sesión pasada, en la cual no pude estar presente por mi participación en dos comisiones, sería bueno tener una metodología para que en las sesiones posteriores podamos tener la nómina de invitados, y que eso lo pudiésemos tener en nuestros correos.

El señor **PINO** (Presidente).- Diputada Castillo, efectivamente hemos conversado sobre el tema con Secretaría. A lo menos, ya tenemos programada la siguiente sesión, que será el jueves 24 de julio. Les haremos llegar la calendarización del trabajo de la comisión. Si no me equivoco, el 16 de julio es feriado, por lo cual no vamos a poder sesionar. Sin embargo, lo haremos el miércoles 23 aquí y el jueves 24 de julio en la Región de Coquimbo.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias propias de la competencia de esta comisión.

Para tales efectos, se ha invitado al director de Operaciones de la Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), señor Matías Hepp, y al director de Servicios Jurídicos de dicha empresa, señor Ernesto Peñafiel.

Estamos a la espera de la presencia del director ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Energía de Chile, señor Javier Tapia, acompañado de la directora de Asuntos Públicos y Comunicaciones de dicha asociación, señora Javiera Marconi. Ellos confirmaron su asistencia.

Tiene la palabra el señor Matías Hepp.

El señor **HEPP** (director de Operaciones de la Compañía General de Electricidad).- Señor Presidente, tenemos una breve presentación con información, y estamos disponibles a contestar todas las preguntas que ustedes nos formulen.

En primer lugar, venimos en representación de la compañía CGE. Pero, adicionalmente, CGE tiene una empresa hermana, llamada CGE Transmisión, que tiene estos mismos problemas. Así que hemos agregado algo de información de CGE en su segmento de transmisión.

La compañía CGE opera desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de La Araucanía, y un poco de la Región de Los

Ríos en transmisión. Por lo tanto, los números que vamos a mostrarles abarcan geográficamente el territorio en toda esa extensión. CGE distribuye electricidad a 3,4 millones de clientes, por lo que tiene una cobertura bastante amplia en el territorio geográfico de Chile.

En la primera lámina podemos observar los datos del robo de conductor en distribución durante el primer semestre de este año. Esto se ha disparado en forma muy violenta respecto del primer semestre del año pasado, con un aumento del 174 por ciento respecto del mismo período del año anterior. El año pasado ya veíamos un aumento en comparación con el año anterior, y así en los últimos tres o cuatro años aumentos muy significativos en el robo de conductor.

Tenemos algunas cifras en metros de robo de conductor por región, para mostrarles cuáles son las regiones en que la Compañía General de Electricidad se ha visto más afectada en este momento.

Como se aprecia en la tabla del centro de la diapositiva, la Región de Coquimbo tiene 46 kilómetros de redes robadas en lo que va del año, lo que impacta tanto en las redes de baja tensión como en las redes de media tensión. También podemos ver que la Región de Coquimbo no es la única. Por ejemplo, en la Región del Biobío tenemos un impacto bastante significativo y con un aumento aún más significativo.

El año pasado, la Región del Biobío prácticamente no había tenido muchos eventos de ese tipo, sin embargo en 2025 ha habido un aumento enorme, llegando a 23 kilómetros de redes robadas.

Otra región que ha tenido un impacto muy significativo es la Región de Antofagasta. Hemos tenido robos de conductor en localidades un poco más alejadas, pero también en la ciudad misma. Robos de conductor en la localidad de Sierra Gorda, que ha impactado de forma muy importante al pueblo, a la ciudad de Sierra Gorda, con una demora de más de un día en recuperar el suministro, porque se roban varios kilómetros de red. Vamos a ver al final algunas fotos para entender el *modus operandi* de estos robos.

Dependiendo de si el robo es en baja tensión, es de menor cuantía; pero vemos robos en media tensión, que son muy violentos, porque chocan varios postes, incluso varios kilómetros de poste, en algunos casos, generando un daño en la infraestructura pública y un daño que demora varios días a

veces en recuperarse. En verdad, es un tema transversal, de todo el país, pero que ha tenido y tiene en este minuto *peaks* grandes en la Región de Coquimbo, en la Región del Biobío, en la Región de Antofagasta, en la Región Metropolitana. También tenemos hartos eventos de este tipo en la Región de O'Higgins, el Maule. Podemos ver en la tabla que el tema está bastante extendido.

Respecto de los clientes afectados, esto no aparece explícito en la lámina, pero son más de 220.000 clientes que se han visto afectados este año; 220.000 familias, que han tenido cortes y, como dije, en algunos casos, por más de un día, porque cuesta recuperar el suministro por el daño que se genera en las instalaciones. Hemos tenido también algunos eventos bastante inusitados, o de mucho impacto, en la Región de Tarapacá, donde nos han robado en la zona de Pica, que son zonas rurales, donde tenemos alimentadores que son radiales que llegan con la energía hasta esos lados, por lo que puede demorar varios días recuperar la condición operativa de esos alimentadores cuando se derriban varios kilómetros de poste para llevarse el cobre.

Otra cosa que sucede es que a veces derriban instalaciones para llevarse el cobre y no es cobre lo que tenemos, es aluminio. Lo que hemos ido haciendo claramente cuando nos roban el cobre en estas instalaciones, lo reponemos con aluminio, para evitar que en el futuro se reiteren estos eventos; pero, a veces, incluso, por error tratan de robar y se roban el aluminio también, a pesar de que este no tiene el mismo valor en el proceso de reducción de este robo.

En la lámina siguiente tenemos un resumen similar en lo que tiene que ver con la transmisión, porque uno cree que esto ocurre principalmente en las redes de distribución, en las redes de baja tensión, que tienen de alguna manera un poquito más de facilidad de poder acceder a esas instalaciones; pero también esto ocurre en redes de transmisión y no solo en las redes de transmisión de la CGE, sino que en redes de transmisión de otras empresas. La anterior era solo distribución.

En transmisión, la complejidad viene dada, además, porque en un evento se ven afectados muchos clientes, aquí tenemos en lo que va del año casi 300.000 clientes, familias afectadas; el promedio de desconexión es de 2,5 horas, pero los promedios esconden mucha variabilidad. Tenemos casos en los que la

reposición del servicio puede demorar varias horas, incluso un día, cuando los daños son más severos. Por ejemplo, durante el apagón de febrero, con ocasión del apagón, se produjeron varios robos en simultáneo en distintas partes del país, aprovechando que el país estaba a oscuras.

Como se aprecia en la lámina, tenemos algunas estadísticas y también se aprecia un aumento respecto del año anterior de 32 por ciento en los robos. Este robo es un poco más sofisticado, por eso, quizás, no se ve un aumento tan significativo como el que vemos en la distribución de 170 por ciento, pero da cuenta del mismo problema que estamos teniendo también en las líneas de transmisión.

Voy a dejar con la palabra al señor Ernesto Peñafiel, que va a hacer algunos comentarios sobre las acciones que han tomado la compañía y la industria en general, con su vena señor Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ernesto Peñafiel.

El señor **PEÑAFIEL** (director de Servicios Jurídicos de la CGE).- Señor Presidente, agradezco la invitación y la iniciativa que tuvo la Cámara de Diputados, en el sentido de constituir esta mesa de trabajo, porque este es un tema tremendamente relevante para el país.

Nosotros sabemos que los bienes afectados más importantes, sin duda, son la seguridad nacional, porque una cosa es el daño a la infraestructura eléctrica que se produce y la reposición o la reconstrucción que, sin duda, es importante, y la otra es la privación de este servicio esencial que se produce como consecuencia de estos robos, que son reiterados.

Estos datos tenemos a nivel de industria, que ustedes pueden ver que son públicos. Entiendo que también ustedes están viendo qué personas podrían citar. A lo mejor, podrían citar al señor Juan Meriche, de la Asociación de Empresas Eléctricas, porque también acumula toda la información de la industria eléctrica y la afectación que ha tenido.

Por ejemplo, los datos que hay entre los años 2021 y 2024 son de 5.800 robos, con más de 2.000 kilómetros de cables sustraídos. Es una cantidad enorme. Estamos hablando exactamente de Santiago-Arica; Italia-España, ida y vuelta, son números grandes. Hasta el año 2024 se producía un robo cada

siete horas de conductores y con esta afectación del servicio público eléctrico.

En lo que respecta a la CGE, entre los años 2023 y 2025, o sea, en dos años y medio, hasta ahora, junio, en acciones criminales, hemos presentado más o menos 923, entre querellas y denuncias, y el aumento en el último semestre hace que tengamos un robo de un conductor, de una línea, cada 4,6 horas. Se trata de pueblos, normalmente sectores aislados; lugares, como Freirina, donde se han hecho proyectos de electrificación rural emblemáticos que han demorado años en llevarse a cabo -ustedes lo saben-, con un trabajo mancomunado, con muchos parlamentarios, alcaldes, y se hacen esfuerzos enormes para llegar con el servicio público eléctrico a estas zonas y roban las líneas en forma reiterada.

Como sabemos, este robo es un poco más difícil de ocultar ya que tiene mucha especialización en relación con el robo, por ejemplo, de un artículo que es más fácil de ocultar, como sería la droga, ya que los cables pesan toneladas; es algo que se puede ver, pero es difícil de ocultar. Hay muchas imágenes, hay mucha documentación al respecto.

También hemos contratado investigaciones privadas y hemos esclarecido los partícipes de los robos en muy poco tiempo; estoy hablando en menos de dos semanas, tenemos ubicadas a todas las personas. Entregamos esta información al Ministerio Público y, en verdad, los resultados, que también están anotados en esta diapositiva que están viendo ustedes, son paupérrimos, son pésimos, menos del 1 por ciento en cuanto a condenas propiamente tal.

Si ustedes sacan la cuenta de las 923 acciones criminales que tenemos, solo hay ocho condenas. Las condenas recaen normalmente en las personas que están en el último eslabón de la cadena. Son pocos los casos, y ustedes saben que son bien emblemáticos, cuando se pueden ir en contra de la chatarrería, la gente que está metida en este comercio; pero, sin duda, hay complejidades en la averiguación, en la persecución y en la condena de este comercio ilícito.

Por eso, estamos abiertos a participar y en ayudar en todo lo que ustedes estimen conveniente, para crear nuevas iniciativas a fin de que esto pueda mejorar.

Desde el punto de vista parlamentario, a través de la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile, hemos sugerido que el delito del robo de conductores sea especial. Voy a explicarles por qué.

Podemos estar equivocados, pero lo que hemos visto es que cuando hay delitos especiales, como el de la sustracción de la madera, el Ministerio Público, al parecer, cuestión que pueden ratificar cuando esté aquí el fiscal nacional, tiene que llevar estadísticas de resultados respecto de cada uno de los delitos que tiene catalogados en forma especial.

Por ejemplo, si el robo de conductores lo tiene metido dentro del robo, que probablemente es el delito más común que hay en el país, va a poder mostrar siempre resultados o ciertas estadísticas respecto del robo sobre la base de la cantidad que hay, pero si lo tiene como un delito especial, al parecer tiene que disponer de recursos especiales y tiene que tener un resultado.

Desde el punto de vista práctico, lo obliga a tener que investigarlo y averiguarlo. Y eso, indudablemente, es disuasivo, porque va eliminando estas bandas, va disminuyendo por lo menos las posibilidades.

Matías ya se refirió a las otras cosas y a los lugares principales donde tenemos incidencia de estos delitos, por ejemplo, en Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y en Biobío. Tenemos una coordinación permanente con las fiscalías, con el Ministerio Público, con los fiscales de foco, con las autoridades comunales, con las juntas de vecinos incluso, para allegar a la prueba y tratar de que haya un resultado penal satisfactorio. Y, desde el punto de vista, del daño en cifras, como CGE, entre 2023 y 2025, el perjuicio en reposición de redes supera los 10 millones de dólares. Sabemos que...

(Un señor diputado habla fuera de micrófono)

Solo en reposición, porque la destrucción de las redes normalmente...

Matías va a mostrar unas fotos que trajimos, para que ustedes puedan verlas.

El señor **HEPP** (director de Operaciones de la Compañía General de Electricidad).- Señor Presidente, la energía no suministrada a los clientes.

El señor **PEÑAFIEL** (director de Servicios Jurídicos de CGE).- Sí, exactamente. Solo considera la destrucción y la reposición de la infraestructura destruida a consecuencia del robo, porque sería ideal, dentro de todo, si el robo fuera más limpio y se pudiera sacar el conductor, sin romper los postes, pero destruyen todo, los aisladores, todo lo que conforma la red eléctrica. Por eso muchas veces demora esta reposición, porque efectivamente hay que ir a reconstruir, hay que ir con brigadas pesadas. Es como hacer la red entera de nuevo, es como si hubiera habido un terremoto.

Por ejemplo, se empiezan a robar una línea, en el caso de Iquique, la que iba al aeropuerto, el fin de semana se robaban dos kilómetros de línea. Hay una mayor incidencia los fines de semana en los robos. También tenemos esos datos, que a lo mejor son útiles para la pesquisa, para la investigación. Hay mucha información y pocos resultados.

En cuanto al tema de lo que nos dice el Ministerio Público, los mayores obstáculos de la persecución están en que la mayoría de las investigaciones culminan con estas decisiones de no perseverar por parte de la fiscalía, por falta de prueba respecto de los responsables de los robos. Y es, probablemente, porque si la investigación no es sofisticada, como ha habido en los casos en que los agarran, solo van a tratar de buscar quién fue el que cortó la red, quién fue el que se la llevó, pero sabemos que lo que normalmente ocurre, por las investigaciones que hemos hecho, es que, por ejemplo, en Coquimbo roban y llevan a lugares de acopio menores y antes había unos carteles que decía: "compro cobre." Estaba el valor y todo. Era cosa de ir para allá, y ahí estaba. Después, ellos lo venden a uno más grande, se va en un camión que nadie fiscaliza, llega a Santiago a un centro mayor de acopio y ese le vende, a su vez, a uno más grande, y el otro es el que, finalmente, es el exportador internacional, que también sale sin mayores controles. Eso es lo que hemos podido observar.

Matías, ¿si tú quieres podríamos mostrar unas fotografías antes de?

Por ejemplo, se ve como toman el cable, que es duro, lo agarran y lo tiran con camiones o con camionetas. Después cuando arrancan, obviamente por el peso, es más lento.

*(El señor **HEPP** habla fuera de micrófono)*

Normalmente son lugares aislados, donde están estas líneas radiales.

*(El señor **HEPP** habla fuera de micrófono)*

Las otras medidas son bastantes básicas, ya las hemos enunciado, pero la verdad es que no sabemos qué más hacer. Lo que hacen las empresas eléctricas, en general, y las empresas de telecomunicaciones, entiendo que lo mismo, es tratar de reemplazar el cobre por el aluminio. Quedan todavía cientos de kilómetros, porque las redes no se construyen en un año, se necesita mucho tiempo y la cantidad de kilómetros que hay, por ejemplo, a nivel nacional, supera los 122.000 kilómetros.

Son distancias enormes si pensamos en que la Tierra tiene 22.000 kilómetros, imagínense lo que es la cantidad de redes de baja y media tensión. Efectivamente, tenemos lugares donde roban mucho, hay patrullajes y todo, pero normalmente eso sirve siempre para decir: "oye, están robando." Y llegamos antes para reponer el suministro, pero no somos capaces de controlar a los ladrones, porque no tenemos ninguna medida que podamos adoptar para evitarlo.

Hay ciertos monitoreos a distancia, porque esas redes que están muy lejos, la gente avisa que está sin suministro, hay que ir a ver y recorrer la línea, pero en ciertos lugares se pueden poner sensores para saber dónde se cortó y así podemos llegar antes al lugar donde ocurrió el robo.

En cuanto a la presentación de las acciones que son denuncias, querellas, tenemos un servicio con la empresa ALTO, contratado, especializado. Tenemos gente que trabaja al interior de la empresa para ver este tema, para la averiguación y coordinación diaria con los fiscales, con el Ministerio Público, a fin de tratar de mejorar los resultados, porque tenemos mucha presión al respecto. Tenemos un controlador chino que nos dice que en China no hay ningún otro tipo de delito y les llama mucho la atención de que pueda ocurrir esto y que no haya sanciones.

Entonces, nos piden resultados y les explicamos que estos temas son lentos, que son difíciles, pero tratamos de concientizar y la gente que participa en esto también tiene conocimiento en materia de electricidad, y cada vez que encontramos a un empleado de un contratista que está operando o que pueda tener relación con esto, nos querellamos en contra

de ellos, los desvinculamos, los dejamos marcados para que no lo contraten otras cuadrillas. Pero es insuficiente. Todas estas medidas han sido insuficientes.

Señor presidente, muchas gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias a ustedes.

La verdad es que nos queda bastante claro. Las preguntas las voy a dejar para el final y, en virtud del tiempo, escucharemos ahora al director ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Energía de Chile, señor Javier Tapia, para que pueda exponer.

Bienvenido a la comisión.

Tiene la palabra, señor Tapia.

El señor **TAPIA** (director ejecutivo de la Asociación de Transmisoras de Energía de Chile).- Señor Presidente, muchas gracias a la comisión por permitirnos venir a contar más o menos lo mismo. Esto va a ser como un repaso. La realidad es más o menos la misma. Así que la idea es mostrar cómo nos está afectando un poco el tema de robo, pero lo queremos enfocar, desde el punto de vista, de la afectación a la infraestructura en general.

Tenemos afectaciones que son un poco más generales que solo el robo de cable, me voy a enfocar bastante en el robo, pero, de todas maneras, quiero mostrar otro tipo de afectaciones que tenemos.

¿Quiénes somos? Para los que no nos conocen, somos la asociación que reúne a las principales empresas de transmisión del país. Tenemos el ciento por ciento de las líneas de 500 KB, que son las líneas más grandes y un buen porcentaje de lo que es el resto de la transmisión en Chile. Hoy somos doce socios y está la mayoría de las empresas representadas en la asociación nuestra. Y esta es una foto en general de lo que hoy es el sistema.

En líneas de alta tensión, entre Arica y Chiloé tenemos casi 40 mil kilómetros de línea, esto para que más o menos veamos la magnitud de las afectaciones, y también tenemos alrededor de 1.200 subestaciones en total en el país, y las afectaciones de las que estamos hablando son robos de conductores y cables, tal como presentaron acá los amigos de CGE.

También hemos sido víctimas de otros hechos delictuales, actos vandálicos en general, incluso de atentados. Tenemos un problema bastante grande con las invasiones a las franjas de seguridad, que son las franjas que deben ir debajo de todo el tendido eléctrico para efectos de protección, de seguridad.

Primero, me voy a enfocar en robos de cables, que es lo que interesa. Hay un creciente número de robos y vandalismo en general; hubo más de 250 hechos entre 2021 y 2024.

En cuanto al tema de transmisión, tal como se explicaba anteriormente, es quizás algo menor porque buena parte de los cables son de aluminio. Entonces, buena parte de los robos también se producen por equivocación, nos roban hasta la fibra óptica, que no vale nada, lo hacen por equivocación. Pero tenemos un creciente número de hechos delictuales y queda todavía buena parte de los cables de cobre.

Las pérdidas estimadas ascienden hasta el minuto a más o menos 3,6 millones de dólares solo en elementos sustraídos. Pero lo que podemos ver, y es lo que nos interesa relevar en esta comisión, es el aumento significativo que ha tenido esto a contar de 2021 en adelante; en los últimos cuatro o cinco años, el aumento ha sido realmente grande.

Todo lo que está en verde más oscuro en la presentación corresponde a nuestras empresas asociadas, el resto de la industria en transmisión está en verde claro. La línea roja es básicamente cómo esto se traduce en indisponibilidad de servicio anualmente. Por lo tanto, no todo lo que se roba se traduce en indisponibilidad en materia de transmisión, no todo se visibiliza. Ese es un poco el mensaje, hay mucho robo que queda invisible porque no se traduce en una indisponibilidad de servicio, en general.

El primer tema es un creciente aumento de los robos, y el segundo es que no todo este creciente aumento es visible.

En 2024, el año pasado, tuvimos 70 robos, con pérdidas de 1,6 millones de dólares. Pero solo en el primer trimestre de este año llevamos 40 delitos, o sea, más de la mitad de todo lo que ocurrió el año pasado ha ocurrido en solo tres meses de este año, y ya tenemos pérdidas de alrededor de un millón de dólares solo en valor directo del robo.

Las regiones más afectadas, coincidimos ahí, son las de O'Higgins, del Maule y Metropolitana, con el 75 por ciento de

los delitos. Los delitos son muy distintos, probablemente ha habido recientemente cierto efecto disuasorio en las regiones del norte, en Arica y Antofagasta, básicamente porque hay investigaciones en curso, se han designado fiscales especiales, se ha hecho un trabajo un poquito más orgánico comparado con lo que se ha hecho en otras regiones.

El aumento ha tendido a crecer un poco más en la zona central. No tenemos mucha explicación de por qué esto ocurre en unas y otras regiones y en distintas épocas del año, pero lo atribuimos probablemente a la buena investigación de la fiscalía.

El punto importante aquí, como les digo, es que este año llevamos más de la mitad en pérdidas, más de la mitad de todo lo que ocurrió el año pasado y mucho más de lo que ha ocurrido entre 2021 y 2023, o sea, esto va en creciente aumento y es un aumento absolutamente exponencial.

El delito se produce de distintas maneras. Según lo que hemos podido recabar de nuestras empresas asociadas, en Arica y Antofagasta hay bandas mucho más organizadas, se roba aluminio, específicamente, y no solo conductores, sino también partes de las torres, como veremos más adelante. Nos roban materiales de subestaciones, materiales de las torres, partes de las torres, por lo que se han producido caídas de torres. El gran problema que tenemos básicamente -y esto es especulativo, pero es sobre la información que tenemos de la zona- es que los robos de materiales se producen muchas veces para construir casas en tomas.

Es muy distinto el robo en la zona central, donde efectivamente se producen las congestiones críticas del sistema. El robo en la zona central es de cables de cobre, por el tipo de material que hay en las empresas. Lo mismo en la zona sur, básicamente en el Biobío, donde se roban cables de cobre.

Lo que se produce en la zona sur, a diferencia de otras zonas, es que no existe lo que llamamos enmallamiento; por ponerlo en términos simples, no se puede llegar por otro lado con la luz y al pasar eso se corta mucho más seguido en la zona del Biobío que en la zona central. En la zona central, si no se llega por un lado, se puede llegar por otro. En la zona del Biobío esto ocurre menos, existen menos posibilidades, por lo

que los robos tienen una afectación un poco mayor en la indisponibilidad de servicio.

Entonces, uno puede distinguir y, por lo tanto, la estrategia que uno debiera adoptar para estos efectos debería ser algo distinta en las diferentes zonas.

En la presentación pueden ver algunos efectos de los robos de aluminio en el norte. Se roban las crucetas que tienen las patas de las torres, lo que provoca que se caigan. En esta línea se produjo una caída de alrededor de 12 torres en el norte, cortándose el servicio en una minera. Entonces, efectivamente esto produce algo importante, dado que las torres son bastante más grandes que para distribución, generándose un desastre un poquito más grande, pensando también en el tiempo de recuperación. Ese es el punto.

Tenemos un aumento de costos de reparación y mantenimiento importantes, no solo de tiempo.

Ha habido interrupción de servicios esenciales, como hospitales, transportes, comunicaciones. Ustedes pudieron ver todo lo que ocurrió durante el lamentable apagón de febrero, lo que repercute en telecomunicaciones, hay riesgos de seguridad pública, hay riesgos de incendio y un impacto económico importante. El 62 por ciento de la demanda del sistema eléctrico fue de clientes libres. En general, esa es más o menos la proporción, dos tercios de la demanda eléctrica en Chile son clientes libres.

Por lo tanto, con estas afectaciones, que a veces no las vemos en las ciudades, pero sí cuando se caen 12 torres en otro lado y afecta a una minera, hay un impacto económico importante para el país, de todas maneras.

Esto también tiene un impacto en lo que llamamos Saidi, que es básicamente el nivel de calidad de servicio, que en Chile no es tan bueno en general. Hay que decirlo, nosotros lo reconocemos, pero el robo de conductores no ayuda en nada a esto, o sea, tenemos un déficit de calidad en el que debemos trabajar. Siempre hemos dicho que se deben aumentar las redes y hacer las reformas para que las redes se fortalezcan y podamos tener una mejor calidad de servicio, pues el robo de conductores afecta directamente a la calidad de servicio. Estos son casos de fuerza mayor y, por lo tanto, no dependen necesariamente del trabajo de las empresas en esto.

En la siguiente lámina se observan las afectaciones. Más allá de lo que decía de las mineras, han salido innumerables recortes de prensa en que se señala que 18 mil personas quedaron sin luz en varias comunas del Biobío y que se han robado 18 kilómetros de cables. Esto básicamente para ilustrar un poco lo que está afectando.

Ahora bien, a diferencia de lo que ocurre en distribución, en transmisión se produce lo que llamamos desacople, que es que la energía limpia que tenemos en el norte no puede llegar a los centros de consumo, porque básicamente se produce un corte de la línea, y eso aumenta las pérdidas de energía, hay desacoples de precio; o sea, el sistema en sí mismo se ve afectado, más allá de la afectación al servicio.

En general, ¿qué recomendamos? Fortalecimiento legal. Más adelante voy a mostrar algunos ejemplos de lo que ha ocurrido. Concordamos totalmente con lo que se acaba de decir, en el sentido de que la creación de un delito especial de robo de cables en esta materia sería de mucha ayuda. Así ocurrió recientemente con la aprobación de un proyecto de ley de robo de cables de telecomunicaciones, en que se ampliaron algunas de las normas de ese proyecto de ley, lo que nos sirve a nosotros, pero todavía hay vacíos.

El sistema que se ocupa en la madera no es totalmente aplicable acá, cuando hay robo de madera se le puede pedir la factura al chofer y es posible recuperarla, mientras la recuperación del cable sirve, pero no tanto, porque lo que queremos evitar es básicamente la sustracción misma.

Existen particularidades, especificidades y aspectos que no se replican en otros servicios públicos. Por lo tanto, a nosotros nos ayudaría bastante el fortalecimiento legal.

Existen otros fortalecimientos legales -también se los voy a mostrar un poquito más adelante-, pero ese es el principal, pues concordamos en que un fortalecimiento legal sería de muchísima ayuda.

Hay que mejorar un poquito la colaboración institucional, como elaboraciones de protocolos, fiscales especiales, registros públicos de eventos, ya que sirve específicamente para encontrar más o menos las zonas. A nosotros nos cuesta zonificar donde se producen los robos, incluso entre nuestros asociados. Sería de mucha ayuda que efectivamente hubiera

ciertos protocolos de colaboración y, quizás, se replicara el modelo de Antofagasta, donde hay fiscales especializados dedicados a esto.

Lo otro que serviría mucho es la posibilidad de que nosotros mismos pudiéramos darles cierta ayuda, tanto a la fiscalía como a las policías, en general. La transmisión pasa por zonas muy alejadas. Hay zonas que se encuentran a kilómetros de los centros, donde hay una comisaría, y hay veces en que la policía no llega o simplemente no puede ir. Hay sectores donde existe una sola camioneta o tienen una con la rueda pinchada. Esos son ejemplos clásicos en que la policía, sencillamente, no puede llegar.

La pregunta es de qué manera las empresas, específicamente, podríamos dar cierto tipo de ayuda en ese sentido. No se trata de dar la camioneta directamente, pero ¿cómo podemos prestar ayuda a las policías, en términos de recursos? ¿Cómo podemos prestar ayuda en algo que no solo nos sirva a nosotros directamente, sino que le pueda servir a la comunidad en general?

Eso es algo que queremos dar por sentado, que estamos a disposición de la comisión para que, en conjunto, busquemos alguna alternativa para que nosotros podamos colaborar, ya que no tenemos la legitimidad para hacerlo directamente.

Por ejemplo, hemos optado por no tener guardias armados en las subestaciones. Fue una decisión de las compañías, porque creemos que no estamos legitimados para hacer eso. Lo que quiero decir con esto específicamente es que más allá de cumplir con todas las normas de seguridad privada, esta situación nos excede un poco, hasta cierto punto.

En transmisión ha habido otros hechos delictuales, los cuales me gustaría poner en conocimiento. Sé que esto va un poquito más allá del mandato de la comisión especial, pero creo que son importantes de mencionar a fin de entender el contexto. Hemos sufrido atentados. Hace dos años hubo un atentado. En la lámina pueden ver la foto de una de las torres de 500 kv, de las más grandes, que fue afectada por un atentado intencional a la infraestructura. Al lado se aprecia un daño algo más chico en un poste, donde detonó una bomba durante un atentado. No podemos descartar que este tipo de hechos vuelva a suceder en el futuro.

El problema en materia de transmisión es que se nos corta la energía del país. O sea, de ocurrir algo, como lo de Hualqui,

se nos corta la energía del país completo, y ese es un gran tema, porque es una estructura de seguridad nacional, como voy a relevar más adelante.

Hay bastantes casos de eventos públicos. Reitero, sé que van más allá del mandato, pero quiero mostrarles el contexto del daño, que no solo radica en el robo de cables, también ha habido bloqueo de accesos, desalojos, incluso con muerte de carabineros; quema de oficinas, quema de camiones, quema de maquinaria, etcétera. Si bien no es algo que solo sufra este sector, acá repercute mucho más, a nivel de suministro.

Otra cuestión que hemos visto y que está relacionada con el robo de cables, en buena medida, al menos en materia de transmisión, son las invasiones de franja. En la lámina pueden ver que, básicamente, existe una faja bajo las torres, donde que se puede hacer muy poco, tiene que estar despejada. Se pueden sembrar lechuguitas o plantar ciertos árboles hasta cierta altura, pero es una franja que, en general, debiera estar despejada. Sin embargo, lo que ha ido ocurriendo es que continuamente, por distintas razones, esta franja ha sido tomada, cada vez más. En los últimos dos años ha crecido ocho veces la invasión de franja, básicamente, por el crecimiento de los campamentos en Chile. Hay 32 campamentos que cohabitan directamente con líneas de transmisión, algunos bastante grandes.

La presente lámina muestra una línea de transmisión, en verde, y lo que se ve son las casas que crecieron en la parte que debía estar despejada debajo de la línea. Esto ha implicado el aumento de robos y una extensión significativa de servicio que no debiera ser prestado en esas zonas, pero hay tomas en contra las cuales, simplemente, no se puede hacer nada. En Lampa es tremendo, Lamparaíso le dicen por la cantidad de gente que vive ahí. Esto ha producido incendios también. En la lámina pueden ver el incendio bajo las líneas, lamentables hechos en distintas partes, debajo de las líneas en algunos lugares.

En otros sectores como el que se aprecia en la lámina, en donde no existía nada, los propios vecinos reportaron y evitaron la toma de terrenos que, reitero, están debajo de la franja. A nosotros nos preocupa mucho esta situación, que tiene que ver, en parte, con el aumento de los robos que se han producido, pues facilita el delito. El problema se nos intensifica porque, además, hay gente viviendo debajo.

Entonces, no se trata solo del robo de cables, sino que también hay peligro directo para la seguridad de la gente. Esto, cuando no se cumplen las normas mínimas de seguridad.

Además, las obras empiezan a quedar obsoletas, como ocurrió en el norte, por ejemplo. No sé si saben que la transmisión es completamente planificada por el Estado. Hace unos años, en 2018, se planificó una línea, pero como estas se demoran entre 7 y 10 años en construirse, empezó a llegar gente al terreno. Entonces, se creó un bypass. O sea, decidieron no construir esa línea, sino una rodeando la toma, pero la toma volvió a crecer, esta vez debajo del bypass y, básicamente, en el último plan, no se logró iniciar la ejecución, por motivos asociados a la expansión del sector residencial, lo que hizo inviable la realización del proyecto. O sea, hay líneas que no se hacen, con la necesidad que tenemos hoy, fundamentalmente, porque se está volviendo un peligro constante la invasión de las franjas.

Les voy a dejar la lámina que detalla algunas cosas que se pueden hacer, pero me referiré a otro tema especial, que sirve para controlar los robos y las invasiones de franjas, que es el uso de drones. Esto es algo que se está haciendo cada vez más en la industria, sin embargo nuevamente nos encontramos con un "pero" legal, que también podría ser de mucha ayuda que se tomara en cuenta.

La normativa no nos ayuda en este aspecto, ya que establece que el dron tiene que ser controlado manualmente, o sea, no puede ser de forma remota, y quien lo controla tiene que tener siempre a la vista el dron. Eso nos dice la normativa. Entonces, básica y bien coloquialmente, el caballero que maneja la camioneta, quien va a hacer la mantención, tiene que estar mirando el dron, entonces, ¿cómo va a hacer las reparaciones? Por lo tanto, no sirve en líneas de transmisión.

Lo que necesitamos es que se modifique la regulación de manera urgente. Esta es una norma infralegal, pero se puede modificar a nivel legal. Para ello, lo que hay que hacer es, básicamente, utilizar la tecnología vigente, la cual nos permite que un dron recorra kilómetros y kilómetros, monitoreando constantemente lo que está ocurriendo, además de otras tecnologías que, efectivamente, y tal como se mencionó, pueden utilizarse por parte de las compañías. Hay normativas que nos debieran habilitar de mejor manera el control y el patrullaje respecto de este tipo de cosas. Este es otro ejemplo de lo que se podría hacer, además de la tipificación del delito.

Solo queda recalcar que, para nosotros, se trata de un problema de suministro eléctrico, pero, como les mostré, buena parte de esto no tiene que ver con el suministro; muchas veces no hay indisponibilidades de este. Este es un problema de seguridad nacional, al menos en transmisión.

Hay activos importantes, que, si son afectados, se produce una afectación a nivel nacional y, por lo tanto, es un problema de seguridad. Creo que, lamentablemente, tuvimos una mala comprobación en febrero. Esto específicamente puede dejar al país a oscuras, de eso hay que preocuparse, porque la causa también puede ser el robo de cables en algunas zonas.

Muchas gracias, señor Presidente.

Quedo a disposición para contestar las preguntas de los diputados y diputadas.

El señor **PINO** (Presidente).- Gracias, don Javier.

Tiene la palabra el diputado Marco Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a nuestros invitados.

Primero, haré una reflexión y luego una consulta.

En materia de robo de cables no solo se trata de afectación técnica y de materiales, ya que esto tiene una implicancia enorme. Al respecto, hay algunos puntos importantes, que seguramente vamos a discutir. Por ejemplo, en nuestra región y en varias otras, pero específicamente en nuestra región, el robo de cables también afecta, entre otras cosas, el acceso al agua. Sabemos que el agua potable rural funciona con bombas, por lo que, si se corta la luz, tampoco hay agua. También afecta a los electrodependientes, como en todo Chile. Entonces, esto tiene una implicancia mucho mayor que solamente el robo material.

Asimismo, en varios proyectos de ley, como uno que me tocó presentar, que después fue refundido con otros, para que fuera bien robusto, se ha planteado la inquietud de que no podemos visualizar esto desde el punto de vista de ladrones o ladronzuelos de cables, ya que finalmente se trata de mafias muy organizadas, porque hay una infraestructura logística que hay que tener, como ustedes mostraron.

También, buscando antecedentes para el proyecto de ley, me llegó información de que, incluso, hay bandas que utilizan verdaderos guardias armados mientras están cometiendo el delito, quienes se ubican al borde de la carretera. Hay gente

que no solamente previene el patrullaje de la policía, sino que, muchas veces, así como en el tema del narcotráfico donde existen las "mexicanas" (quitar droga), otras bandas hacen lo mismo.

Esto se reduce, llega a un lugar de acopio y después se vende al extranjero. Evidentemente, puede haber otro tipo de personas involucradas. Por eso, en ese proyecto de ley pedí sanciones para funcionarios públicos que pudiesen estar involucrados en este tipo de bandas; obviamente, esto es un tema de disuasión, más que otra cosa.

Es importante considerar la dimensión que tiene esta situación, porque no es solamente un tema material que le afecta a las empresas, sino que es un tema mucho más grande e importante, en ese sentido.

Y la pregunta es sobre la afectación. En cifras, la afectación económica, por robo de cables, corresponde a 3,6 millones de dólares. Me gustaría saber quién paga esto, porque finalmente siempre es el usuario o la misma empresa. En este caso, si es la empresa, esta podría asumir los costos, por ejemplo, despidiendo a los trabajadores. Este es un ejemplo que quizás no ocurre, pero en alguna parte de toda la ecuación está esa pérdida. Repito, me gustaría saber dónde está, porque no me gustaría que estuviera en el precio final que pagan los consumidores, porque ahí agregaríamos otro problema más profundo, además de los que hablamos. Agregaríamos un problema tarifario, y en ese tipo de cosas, en esta iniciativa, queremos aportar para que esto no ocurra.

El señor **PINO** (Presidente).- Solicito a nuestros invitados tomar apuntes de las preguntas, relacionadas con el tema de su competencia, porque voy a darle la palabra a todos los parlamentarios.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, saludo al equipo de la CGE y al representante de la Asociación de Transmisoras de Energía de Chile, el señor Javier Tapia, con quien más de alguna vez nos hemos encontrado.

Es preocupante lo que sucede, especialmente para la gente que está más alejada del radio urbano, quienes son los más afectados. Por ejemplo, esto nos ocurre en la Región de Atacama. Tuve la oportunidad de reunirme con la gente de la

CGE, en Vallenar, donde el problema se da principalmente hacia la zona costera. Ahí tenemos un problema bastante serio.

Por otro lado, es preocupante lo que ustedes señalan en cuanto a que entre 2023 y 2025 se presentaron más de 900 querellas y denuncias. ¿En qué situación se encuentra eso? ¿Cómo están actuando los tribunales y el Ministerio Público, para hacer seguimiento? ¿Y cuál ha sido la respuesta? Porque las denuncias y las querellas son como la delincuencia, es decir, cualquiera marca el número y llama, pero no van. Y, al final, todo se diluye. Estas bandas de crimen organizado, porque efectivamente son crimen organizado, son muy especialistas en la materia; de hecho, creo que debe haber muchos ingenieros, porque estos no son robos normales, como los que existían antiguamente, donde se ponían un guante, porque era baja tensión, y cortaban un par de cables en las calles. Aquí estamos hablando de temas muy organizados.

Y como es mucha cantidad de cobre, sin lugar a dudas, se va para el extranjero. Por lo tanto, ¿qué pasa con el control de Aduanas? ¿Ustedes se han juntado con este Servicio para ver definitivamente qué está pasando, y por dónde se llevan el material? Porque no se lo llevan en un bus; se lo llevan por otro tipo de embarcaciones.

Respecto de lo que señala el diputado Sulantay, anoté que solo las pérdidas de CGE llegaban a 10 millones de dólares, ¿cómo ustedes solventan esa pérdida?

Creo que hay que hacer un cambio en la normativa, en la ley, respecto del uso de drones. El dron es la tecnología de hoy, y es la más adecuada para hacer seguimiento a este robo.

Gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Estimados colegas, quiero hacer el siguiente anuncio. Si por tiempo no se alcanzan a responder todas las preguntas, vamos a pedir a nuestros invitados enviarlas por escrito a la comisión.

A las 10:00 horas tenemos que asistir a la Sesión de Sala, y por el tiempo de duración de la comisión no podemos extenderla más allá de esa hora.

Por lo mismo, solicito que, ojalá, las preguntas sean acotadas y directas.

Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, sobre las materias relacionadas que decía el diputado Tapia, don Iván señalaba causas desestimadas. ¿Cuáles eran, en este caso, los motivos de estas causas desestimadas? Porque recuerdo y traigo a colación una situación que tenemos en el mundo rural, donde generalmente los robos son en lugares no habitados, tienen menos penas y, por lo tanto, tienen menos prioridad, y creo que acá puede estar sucediendo algo similar. Me gustaría que nos pudiera ilustrar un poco sobre ese tema.

Segundo, tengo entendido que la normativa prohíbe construcciones o cierto tipo de cosas debajo de las fajas y de las líneas, porque, de repente, se electrifican algunas construcciones o cosas por el estilo. Entonces, tendríamos no solo el tema del campamento si no que el incumplimiento de normas y un peligro para las personas, porque me imagino no debe ser menor vivir debajo de líneas de alta tensión. Por lo tanto, me gustaría que pudiese detallar un poco sobre las problemáticas y los riesgos asociados a ese tema.

Y tercero, uno dice bandas que roban cables o cobre. He escuchado -no es que me conste- en la Comisión de Minería que hay bandas que roban cobre cuando estos son trasladados desde las mineras hasta los puertos. Sospecho que puede haber algo bastante más grande aquí. ¿Qué información tienen respecto de ese tema? ¿Hay relación o solo son bandas que se han ido especificando en el robo de cable, en el robo a transmisoras y distribuidoras, o ven algún grado de relación? Porque lo que decía el diputado Tapia es cierto: este material no se lo llevan en carretillas o buses. Estamos frente a una situación bastante más grande que hasta que no revienta nadie se da cuenta. A lo mejor, ustedes tienen bastante más información que nos ayude a entregar más herramientas, tanto en la fiscalización y en la persecución del delito, como también a flexibilizar cosas que nos permitan mostrar esta problemática.

Por ejemplo, es lo que pasó con el tema de las licencias médicas, donde todos hablaban, todos sabían, hasta que, de repente, reventó. Y ahora todos se preocupan. Creo que acá podemos estar frente a algo, quizás, no de la misma magnitud, pero igual de importante.

Gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, saludo a todos los presentes, a los colegas y a nuestros invitados.

Al ver la cifra, es fuerte ver cómo se ha dado esta problemática. Soy de la Región del Biobío, y me impactan las cifras, porque en mi zona esto creció en 14.000 por ciento.

Personalmente, sabía que había un aumento, porque justamente estaba revisando algunos antecedentes, pero al ver esas cifras quisiera que se profundizara un poco más sobre estos alarmantes números, porque en el último tiempo hemos tenido mucha afectación en el ámbito de los cortes de electricidad continuos; los cortes de agua por las zonas rurales, donde nuestra área rural y urbana tienen distintos impactos y, obviamente, a los electrodependientes los afecta muchísimo.

En ese contexto, lo primero es ver el impacto que ha tenido en mi zona esta situación que ha sido alarmante. Por otro lado, coincido con los colegas respecto del tema de Aduanas. ¿Qué pasa con las exportaciones? ¿Cuáles son los países que reciben este cobre? ¿Tienen alguna información al respecto? Porque esto tiene que ver, aparte de la realidad que estamos viviendo a nivel nacional, con la realidad a nivel mundial. Quizás, existen redes, las cuales no sé hacia dónde están apuntando, pero falta información al respecto.

Coincido con el colega en cuanto a las cifras. Porque al ver las cifras de pérdidas que han tenido las empresas, uno se pregunta cómo esta afectación llega a los clientes. Ahí existe un punto que quisiera que se aclarara, porque las cuentas de la electricidad han subido muchísimo, lo cual es muy lamentable; de hecho, el Congreso ha hecho esfuerzos para ver ese tema, pero esa situación también puede ir en la línea de ir aumentando las cuentas de la energía eléctrica.

Por lo tanto, quiero que nos aclararan ese punto también.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio, a propósito de lo que planteó el diputado Cristián Tapia respecto de que podemos estar detrás de una gran red o de algo mucho mayor, no tengo dudas de eso. De hecho, en

la Región de Coquimbo, hace muy poco tiempo se dio a conocer cómo se desbarataba una red criminal en relación con el robo de cables, gracias a un trabajo interinstitucional con las empresas, la fiscalía y las policías, y eso quedó al descubierto. Por lo tanto, no tengo dudas de que estamos detrás de bandas criminales organizadas, algunas relacionadas también con partidos políticos dentro de la Región de Coquimbo.

Por eso, es importante conocer la nómina de invitadas e invitados a la comisión, porque hay aristas diversas con las que nos vamos a enfrentar para atender esta situación, que, como bien se ha dicho, afectó no solo el suministro, sino también cuestiones humanas básicas, como el tema hídrico. En la Región de Coquimbo existe la mayor cantidad de sistemas de agua potable rural (APR) y la mayor incidencia de robos en sectores alejados, como en la comuna de La Higuera y las localidades de El Tofo y Punta Colorada, donde, a lo menos, 3 mil familias se vieron afectadas de manera sistemática. Esos lugares de la Región de Coquimbo tuvieron la mayor cantidad de robo de cables. Entonces, es muy importante dejarlo claro.

En ese sentido, quiero hacer dos sugerencias o, a lo mejor, una consulta a la empresa. A propósito de la mesa interinstitucional que generó el delegado presidencial de la Región de Coquimbo, en la cual participé en algunas oportunidades, en relación con la respuesta de la empresa CGE a estas continuas situaciones, una cuestión es que estén robando cables y que existan esas bandas criminales, pero otra es que las personas también están pagando por un servicio. Por lo tanto, la relación con el cliente es superrelevante.

En alguna oportunidad, principalmente en la comuna de La Higuera existió una oficina logística o de operaciones de la CGE que bajaba o disminuía la hora de reposición, porque, a propósito de aquello, la empresa se demoraba mucho desde la Serena en tomar el caso, ir a ver qué sucedió, además del tema paralelo que tiene que ver con las policías y que corre por otro carril.

En consecuencia, dado que esta es una demanda ciudadana de la comuna y también de los concejales y las concejales de la comuna de La Higuera, ¿existe la posibilidad de volver a instalar una oficina en ese espacio? Además, cabe señalar que ese es el límite con Vallenar, provincia de Huasco. Me parece muy relevante tener allí el posicionamiento de la empresa, a propósito de esta situación de manera sistemática. Como señaló

el diputado Daniel Manouchehri, por su intermedio, señor Presidente, bajó bastante el gráfico, a propósito de haberse descubierto la situación del robo de cables vinculada con el Partido Republicano.

Yo, a lo menos, quedaría con esa sugerencia, o duda o reflexión en relación con la empresa, porque, si bien es un delito y se está trabajando en la comisión mixta respecto del tema, también hay que dar alguna solución de parte de quien hoy está a cargo de la electricidad en nuestro país.

Asimismo, como indicó una señora diputada, ellos siguen siendo clientes, por lo tanto la reparación tiene que ser a propósito de aquello, más no en relación con la parte penal.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **PINO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Enrazón del tiempo, solicito a nuestros invitados que envíen por escrito todas las repuestas.

Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, lo que han expuesto las empresas es de crucial importancia para esta comisión, porque, cuando el común de la gente piensa en el robo de cables, se imagina a un ladronzuelo en bicicleta robándose los cables y corriendo a venderlos por diez lucas para comprar pasta base. En este caso, lo que se ha dado a conocer son bandas criminales de grueso calibre. O sea, para poder realizar esta operación se requieren muchos recursos, porque no es posible que un ladronzuelo haga ese tipo de operaciones. Hablamos de operaciones desde el robo, el proceso para cubrir ese robo, que me imagino debe ser con armamento y con todo lo que implica una operación que va a tener como resultado millones de dólares de ganancia para quienes la están realizando.

Por lo tanto, es relevante la afectación que esto genera para los vecinos, para la gente común, porque no es un robo cualquiera respecto del que uno diga que se están robando algo en algún lugar y afecta solo a las personas a las cuales les robaron. O sea, la afectación es a la comunidad completa que sufre ese problema.

En virtud de ello, tengo algunas preguntas que hacer.

En primer lugar, respecto de los efectos que puede haber tenido la detención, porque en Coquimbo se detuvo una banda criminal encabezada por el señor Francisco San Martín, ¿apresar

a esa banda criminal tuvo algún efecto en la caída del robo de cables? Porque también es importante saber si esa banda sigue operando y cuál era su nivel de implicancia en las operaciones que estaba realizando.

Además, tengo una pregunta que me parece bien interesante, porque, cuando se ve la profundidad de esas bandas criminales, uno se da cuenta de que hay situaciones que, a lo menos, son importantes de investigar, como el caso del gran apagón que tuvimos en Chile. Esa situación tuvo una característica que poco se ha investigado, y por eso quiero consultar a la empresa sobre cuáles son los antecedentes que tiene.

Cuando sucede este gran apagón y se repone la energía eléctrica en todo Chile, hay un lugar donde la energía no se puede reponer. Esa ciudad es Copiapó. ¿Por qué no se puede aquello? Porque da la sospecha de que justo cuando se sucede el apagón, pareciera que se roban kilómetros y kilómetros de cables, casi de manera simultánea. Es decir, es como que supieran que iba a ocurrir ese apagón. Entonces, cuando ello sucede, se roban todos los cables de alta tensión en el norte del país. A lo menos, eso es lo que el mito está diciendo que sucedió, porque a uno le llega mucha información.

Por lo tanto, sería importante saber, primero, si hubo robo de cables cuando se produce el apagón y qué está sucediendo, porque, de lo contrario, también habrá que investigar si esas bandas criminales son mafias bien contactadas. O sea, recordemos que el líder de esta banda recibía a un candidato presidencial en su propia casa. O sea, ¿cuáles son los otros vínculos que pueden tener esas bandas? ¿Dónde más pueden estar involucradas? ¿Cuáles son sus contactos para generar esa situación?

De manera que es importante que las empresas puedan aclarar, primero, si hubo un robo de cables de manera simultánea al apagón; segundo, cuáles son las medidas que se tomaron; tercero, si hay querellas respecto de eso, y, cuarto, cuál es el avance de esa investigación.

Gracias.

El señor **PINO** (Presidente).- Finalmente, agradezco tanto a los invitados como a los diputados y diputadas por su asistencia y buena disposición para colaborar con la comisión.

Pido encarecidamente que puedan enviarnos las respuestas por escrito.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 9:58 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.